

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TENEREZZA S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en Boyacá 1708 y Sucre, a las 09H00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Sr. Rubén Darío Romero Rodríguez, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una; la señora Martha Luz Rodríguez Gálvez, propietaria de ochenta acciones de un dólar cada una; la señora Clara Etelvina Ortega Bravo, propietaria de ochenta acciones de un dólar cada una; la señora Lorena Lucia Campoverde Arellano, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; la Señora María Yolanda López Ocampo, propietaria de ochenta acciones de un dólar cada una.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el Señor Rubén Darío Romero Rodríguez, y actúa como Secretaria la señora María Yolanda López Ocampo. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación se hace.

ORDEN DEL DÍA.- Tratar sobre los siguientes puntos:

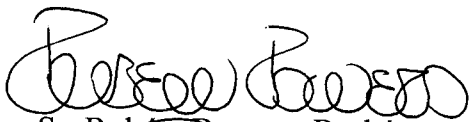
- 1) Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes
- 2) Ratificar los Ajustes al Inicio y al Final del Periodo de Transición (año 2011) de las NIIF para Pymes, y que fueron contabilizados el 1 de enero del 2012.
- 3) Conocer y Aprobar el Informe de Administrador y Comisario, por el año 2012.
- 4) Resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales obtenidos en el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

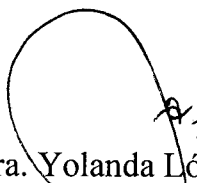
DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación el Presidente de la Junta Señor Rubén Darío Romero Rodríguez, cede la palabra a la señora María Yolanda López Ocampo, quien en calidad de Gerente General, presenta y pone a consideración de la Junta su Informe de Administrador y los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, los cuales indican que luego de deducir el 15% de Participación a Trabajadores y el Impuestos a la Renta, se ha

obtenido una utilidad líquida de \$198.733,11. También manifiesta que se ha dado cumplimiento con la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera (Niif) para Pymes, en su periodo de transición (año 2011), así como para el año terminado al 31 de diciembre del 2012. Toma la palabra el Presidente, quien pone a consideración de la Junta, el Informe del Comisario. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

- 1) Aprobar los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2) Ratificar los Ajustes al Inicio y al Final del Periodo de Transición (año 2011) de las NIIF para Pymes, y que fueron contabilizados el 1 de enero del 2012.
- 3) Aprobar el Informe de Administrador y Comisario, por el año 2012.

Con base en el inciso cuarto del Artículo 297 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas, y con el ánimo de mantener un adecuado Capital de Trabajo para la empresa, por unanimidad resuelve no distribuir dividendos, y procede a acumular las ganancias líquidas obtenidas en el año 2012, previo la deducción de la reserva legal del 10%, sin exceder el 50% del Capital Social. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


Sr. Rubén Romero Rodríguez


Sra. Yolanda López Ocampo


Sra. Martha Rodríguez Galvez


Sra. Lorena Campoverde Arellano

Sra. Clara Ortega Bravo
